

PROTECCIÓN AUDITIVA

Categoría I: Epis de diseño sencillo que proporcionan una protección ligera.

Categoría II: Epis de diseño medio que proporcionan una protección media, siendo certificados por un laboratorio u organismo.

Categoría III: Epis de diseño complejo, destinados a proteger al usuario de todo peligro mortal o lesiones irreversibles.

Los protectores auditivos individuales más comunes son: orejeras, tapones desechables de lana mineral, tapones desechables de espuma, tapones reutilizables preformados y tapones reutilizables hechos a medida. Todos los protectores auditivos pertenecen a la **CATEGORIA II** de la categorización de los EPIS

NORMATIVA:

UNE-EN 352-1:2003 Orejeras

UNE-EN 352-2:2003 Tapones

UNE-EN 352-3:2003 Orejeras acopladas a cascos de protección

UNE-EN 352-4:2001 Orejeras dependientes del nivel

UNE-EN 352-5:2003 Orejeras con reducción activa del ruido (ANR)

UNE-EN 352-6:2003 Orejeras con entrada eléctrica de audio

UNE-EN 352-7:2004 Tapones dependientes del nivel

UNE-EN 352-8:2008 Orejeras con audio de entretenimiento